

Memoria 2011

Fundación Tutelar de La Rioja



Memoria 2011 de la Fundación Tutelar de La Rioja

Memoria 2011 de la Fundación Tutelar de La Rioja

Gobierno  de La Rioja



Fundación Tutelar
de La Rioja

2012

Fundación Tutelar de La Rioja

Memoria 2011 de la Fundación Tutelar de La Rioja.-1 cd rom (44 pág); 12 cm. -Logroño:

Fundación Tutelar de La Rioja, [2012]

Depósito Legal: LR-266-2012

Fundación Tutelar de La Rioja – Memorias

364.65(460.21)”2011”(058)

© Fundación Tutelar de La Rioja, 2012

Gobierno de La Rioja

Jorge Vigón, 15, 1º Izqda.

26003 Logroño. La Rioja

T. 941 243332

F. 941 243444

fundacion@fundaciontutelardelar Rioja.org

www.fundaciontutelardelar Rioja.org

Diseño: La Mirada

Avda. de Portugal, 26. 1º C

26001. Logroño. La Rioja.

Depósito Legal: LR-266-2012

Editado en España – Edited in Spain

Ninguna parte de esta publicación, incluyendo el diseño general y el de cubierta, puede ser copiado, reproducido, almacenado, o transmitido de ninguna manera ni por ningún medio, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación, de fotografía, o por otros métodos, sin la autorización previa por escrito de los titulares del copyright.



PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objeto dar a conocer a la sociedad en general y particularmente a aquellas personas que tienen alguna vinculación personal o profesional con la Fundación Tutelar de La Rioja, el trabajo que desde la misma se ha realizado a lo largo del año 2011.

Este año, el Gobierno de La Rioja, a través de la Fundación Tutelar, ha aceptado 37 tutelas, 2 curatelas y 61 medidas provisionales. Esto conlleva, a fecha 31 de diciembre de 2011, un total de 197 tutelas, 23 curatelas y 50 medidas provisionales.

Se han aceptado 34 nuevas administraciones de bienes de menores de edad, cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja. El número de menores atendidos a fecha 31 de diciembre es de 87.

A través del servicio de información y asesoramiento individualizado se han prestado un total de 115 atenciones individuales, 78 de ellas presenciales, 32 telefónicas y 5 vía correo electrónico.

Un año más se ha producido un importante incremento de cargos tutelares, cuyo ejercicio implica el nacimiento a una nueva etapa vital de apoyo, protección, cuidado y bienestar, para las personas tuteladas.

La Fundación Tutelar trabaja con las personas con capacidad modificada, cuya tutela, curatela o guarda nos es encomendada por los tribunales, protegiendo y garantizando sus derechos, promoviendo su desarrollo personal, su máxima inclusión social y la mejor calidad de vida.

Tan importante como la protección a las personas que tutelamos, es promover la sensibilización social para fomentar el respeto a los derechos de estas personas y su mayor integración y sensibilización en la sociedad

Desde esta perspectiva y contando con la línea de actuación trazada por la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad aprobada por la Organización de Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por España en el 2008, queremos seguir trabajando adaptándonos a las necesidades reales y reconociendo la capacidad de cada persona con discapacidad.

JOSÉ IGNACIO NIETO GARCÍA

Presidente de la Fundación Tutelar de La Rioja



I. La Fundación	13
1.1.-Quiénes somos. Misión	13
1.2.-Organigrama	14
1.3.-Programas y actividades	15
1.4.-Formación y divulgación de la Fundación.....	17
1.5.-Datos económicos de la Fundación	18
2.- Actuaciones en el ejercicio de las Funciones Tutelares	19
2.1.- Áreas de intervención.....	19
2.1.1-Área jurídica	19
2.1.2-Área económica	22
2.1.3-Área social.....	25
3.- Personas atendidas por la Fundación en el año 2011	27
3.1.-Administración de bienes de menores de edad	29
3.2.-Atención a mayores de edad, perfil de las figuras de guarda	29
3.3.-Evolución años 2003 al 2011	37
4.- Anexos	41
Gráficos	41
Tablas	42

I. La Fundación

I.1 ¿Quiénes somos? Misión

La Fundación Tutelar de La Rioja es una entidad pública, creada en el año 2003 por el Gobierno de La Rioja, para velar por los intereses personales y patrimoniales de las personas mayores de edad, incapacitadas judicialmente, residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como para el desarrollo de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medidas provisionales de defensa y protección de presuntos incapaces. También se encarga de la administración de los bienes de los menores desamparados cuya tutela esté encomendada a la Comunidad Autónoma.

La actuación de la Fundación será siempre subsidiaria a la de la familia y a falta de otras personas o instituciones que se hagan cargo de la persona. En todo caso, la Fundación actuará cuando lo determine la autoridad judicial.

La misión de la entidad es “Cuidar y proteger a las personas tuteladas, velando porque sus derechos como persona sean respetados, y lograr mejorar su calidad de vida, siendo su tarea principal el seguimiento de estas personas para conseguir la mejora de su situación personal e integración social, satisfaciendo sus necesidades y carencias”.

Además trabajamos por la sensibilización y concienciación social y prestamos un servicio de información y asesoramiento a aquellos que tienen en su entorno a personas incapacitadas o pendientes de iniciar el procedimiento.

1.2. Organigrama



TABLA I: PATRONATO

Nombre	Cargo	Puesto
Don José Ignacio Nieto García	Presidente	Consejero de Salud y Servicios Sociales
Doña Carmen Corral Miguel	Vicepresidenta	Directora General de Atención a la Dependencia y Prestaciones Sociales
Don José María Corcuera Briones	Vocal	Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Servicios Sociales
Don Jesús Francisco Rojas Soto	Vocal	Director General de la Oficina de Control Presupuestario
Doña Cristina Maiso Fernández	Vocal	Directora General de Justicia e Interior
Don José Miguel Acitores Augusto	Vocal	Director General de Salud Pública y Consumo
Don Roberto Varona Alonso	Vocal	Representante de la Federación Riojana de Municipios
Doña Carmen García Bartolomé	Vocal	Representante de las asociaciones de discapacitados
Don José Bastida Nalda	Vocal	Representante de asociaciones de mayores

TABLA 2: PROFESIONALES

Nombre	Puesto	Extensión	Correo
M ^a Luz Martínez Ochoa	Directora Gerente	14	mlmartinez@fundaciontutelardelarioja.org
África Elorza del Río	Abogada	13	aelorza@fundaciontutelardelarioja.org
Pilar Díaz Sayas	Trabajadora Social	17	pdiaz@fundaciontutelardelarioja.org
M ^a Sol Martínez Sarriés	Trabajadora Social	16	mmartinez@fundaciontutelardelarioja.org
Isabel Rivacoba Ruiz	Graduado Social	12	irivacoba@fundaciontutelardelarioja.org
Yolanda Losantos Martínez-Portillo	Aux. Administrativo	centralita	ylosantos@fundaciontutelardelarioja.org

1.3. Programas y actividades

a) Convenios:

- El Convenio de Colaboración entre la Fundación Tutelar de La Rioja y la Asociación Riojana de Promoción de Adultos (ARPAS) en materia de Servicios Sociales para la atención a las personas tuteladas que están residiendo en los dos pisos de la Fundación, cesó con fecha 31 de agosto de 2011, siendo sustituido por un contrato con la empresa Servicios de Dinamización comunitaria En ZIG ZAG.
- Convenio con la entidad financiera Cajarioja para mejorar las condiciones económicas de los tutelados que son clientes de la Caja.
- Por acuerdo tácito continúa vigente el convenio firmado en el año 2004 con la Dirección General de Servicios Jurídicos, para el asesoramiento, representación y defensa de la Fundación como parte integrante del sector público del Gobierno de La Rioja.

b) Actuaciones internas para la mejora de la Fundación:

- Mantenimiento y actualización de la página web.
- Elaboración y mantenimiento de una base de datos como mejora de los instrumentos informáticos y técnicos para un correcto archivo y recopilación de datos.
- Continuación con la implantación de un sistema de mejora de la gestión tomando como referencia el modelo EFQM de Excelencia, contando con la participación de todo el equipo profesional.

c) Contrato para la prestación de un programa de atención residencial e intervención socioeducativa en dos viviendas especializadas, dirigido a personas mayores de edad incurso en un procedimiento judicial de modificación de la capacidad, cuya guarda se haya encomendado por los Tribunales a la Fundación Tutelar de La Rioja.

d) Programa de Información, orientación y asesoramiento:

Este servicio va dirigido tanto a familiares como a profesionales. Trata de resolver dudas que puedan plantearse antes de iniciar o a lo largo del proceso de valoración de la capacidad de las personas y en cuanto a las funciones, derechos y obligaciones del tutor.

A través del servicio de información y asesoramiento individualizado se han prestado un total de 115 atenciones individuales, 78 de ellas presenciales, 32 telefónicas y 5 vía correo electrónico.

e) Ayudas reintegrables:

Son ayudas para que aquellas personas tuteladas que carecen de medios económicos, o bien no disponen momentáneamente de liquidez, puedan hacer frente a gastos imprescindibles. Se utilizan como último recurso, una vez

agotados todas las vías posibles y con la obligación de devolución por parte de la persona tutelada una vez que disponga de dinero.

Este año se han concedido 5 ayudas reintegrables a 8 personas por un valor total de 5.150 € y se han producido devoluciones de estas ayudas por parte de dos personas tuteladas por un importe total de 4.668,83 €.

1.4. Formación y divulgación de la Fundación

TABLA 3. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

Acción formativa	Organización	Nº horas	Lugar y fecha
Curso modular en intervención y gestión en dependencia y discapacidad	UNED	300	On line, enero a septiembre
Jornada de derecho privado: Sucesión con discapacitados, una visión práctica	Colegio notarial de La Rioja	2	Logroño, 2 de marzo
Jornada autotutela y demás mecanismos de promoción de la autonomía y protección de personas mayores con discapacidad	Aequitas	8	Santander, 8 de julio
Jornada adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad	Futurioja	4	Logroño, 16 diciembre
Riesgos y medidas preventivas en oficinas	FREMAP	3	Logroño, 28 octubre
Curso de seguridad y salud en oficinas	FREMAP	4	On line, 28 noviembre

TABLA 4. ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

Acción divulgativa	Organización	Lugar y fecha
Charla sobre el procedimiento de modificación de la capacidad y ejercicio de la tutela	FEAPS	Calahorra, 17 de febrero
Participación en mesa redonda en la Jornada de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad	Futurioja	Logroño, 16 de diciembre

1.5. Datos económicos de la Fundación

TABLA 5. INGRESOS

Concepto	Importe (€)
Asignación gobierno gastos corrientes	720.642,00
Asignación gobierno inversión	24.000,00
Aportación gestión pisos tutelados	52.235,99
Deudas devueltas tutelados	4.668,83
Intereses financieros	220,61
Total	801.767,43

TABLA 6. GASTOS EJECUTADOS

Concepto	Importe (€)
Gastos personal	253.396,81
Sostenimiento sede: mantenimiento y suministros y comunicación	17.837,56
Servicios externos	23.245,46
Atenciones específicas a tutelados: Programa de intervención educativa pisos	237.000,96
Atenciones específicas a tutelados: Ayudas reintegrables y alojamiento	193.171,62
Difusión y relaciones: Divulgación, publicaciones, jornadas	4.771,76
Dotación amortización	17.884,43
Inversión	14.105,04
Total	761.413,64

Se ha finalizado el año 2011 con un saldo positivo de 40.353,79 €

2. Actuaciones en el ejercicio de las Funciones Tutelares

2.1. Áreas de intervención

2.1.1. Área Jurídica

a) Defensas Judiciales

La Fundación comenzó el año 2011 ostentando la defensa judicial en 25 procesos, y a lo largo del año asumió 37 cargos de defensor judicial. De estas 62 defensas judiciales,

- 25 se han convertido en nuevas tutelas de la Fundación.
- 4 han concluido con la designación para ejercer el cargo tutelar a parientes de la persona incapacitada.
- 3 procesos han concluido al sobrevenir el fallecimiento de la persona presuntamente incapaz.
- 30 defensas siguen pendientes de resolución ante el Juzgado.

b) Tutelas

Durante el año 2011 la Fundación ha actuado como posible tutora en 17 procesos, de los que:

- 9 han concluido con la asunción de la tutela por la Fundación Tutelar de La Rioja.
- 3 han finalizado con la designación para ejercer el cargo tutelar a parientes de la persona con la capacidad limitada.

- 1 ha concluido al sobrevenir el fallecimiento de la persona presuntamente incapaz.
- 4 se encuentran pendientes de resolver ante el Juzgado.

Existen otros procedimientos denominados de remoción de tutela, que se tramitan cuando la persona designada inicialmente para ejercer la guarda no cumple sus funciones, o por circunstancias sobrevenidas se ve impedida para seguir desempeñando su cargo. Durante este ejercicio, la Fundación ha estado personada en 3 procesos de remoción de tutor, asumiendo los 3 cargos pupilares.

Por otra parte, se han resuelto los dos recursos de apelación interpuestos frente a Sentencias en que se designa tutora a la Fundación, sin haber sido parte en el proceso judicial, convirtiéndose –al ser desestimados- en dos nuevas tutelas.

En total se han aceptado por la Fundación durante el año 2011 **39 cargos tutelares**, de los que 37 son tutelas y 2 curatelas. A su vez, 17 nombramientos se refieren a mujeres y 22 hombres.

TABLA 7. MEDIDAS CAUTELARES

Medidas cautelares	Total
Administrador cautelar de bienes	1
Curador provisional de persona y bienes	2
Curador provisional de bienes	1
Curador provisional de bienes e ingreso en centro	1
Tutor provisional de la persona	20
Tutor provisional de la persona e ingreso en centro	18
Ingreso en centro	3
Total	46

TABLA 8. EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Expedientes de jurisdicción voluntaria	Total
Solicitud autorización judicial ingreso en centro público de mayores	9
Solicitud autorización judicial aceptar herencia	1
Solicitud aprobación judicial partición notarial herencia	8
Solicitud autorización judicial enajenación bienes urbanos	6
Solicitud autorización judicial enajenación derechos de plantación de viñedo	1
Solicitud autorización judicial para entregar aportación económica a un descendiente	1
Total	26

TABLA 9. PROCEDIMIENTOS PENALES

Procedimientos penales	Hombres	Mujeres	Total
Procedimientos de ejecución	6	4	10
Personaciones en procedimientos penales	5	---	5
Total	11	4	15

TABLA 10. ACTUACIONES EXTRAJUDICIALES

Actuaciones extrajudiciales	Total
1-.Tramitación notarial de escrituras públicas de aceptación de herencia	
Declaración de herederos	1
Aceptación herencia ante notario	4
Aceptación herencia en documento privado	1
2-.Transacciones de inmuebles	
Escrituras de venta de fincas urbanas	6
Total	12

2.1.2 Área económica

TABLA 11. SALDO PRODUCTOS BANCARIOS

Productos bancarios	Importe (€)
Caja Rioja	3.263.387,78
BBVA	1.165.655,31
Banco de Santander	987.135,14
Ibercaja	447.489,00
Caja Laboral	364.437,45
Banesto	212.460,10
Otras entidades	167.646,12
Total	6.608.210,90

TABLA 12. DEUDAS

Deudas	Total
Pago Gobierno de La Rioja deuda generada por ocupar plaza pública de mayores	43.251,53€
Personas que generan deuda por ocupar plaza pública de residencia de personas mayores	59
Venta bienes urbanos para pago de deudas	6

TABLA 13. PROPIEDADES

Propiedades	Total
Naturaleza urbana	159
Naturaleza rústica	316
Desinfecciones y desinfectaciones viviendas	7
Alquiler viviendas	5
Alquiler locales	1

TABLA 14. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL JUZGADO

Documentación presentada al Juzgado	Tutelas	Curatelas	Tutelas provisionales	Total
Inventario de bienes	37	2	20	59
Rendición de cuentas anual	175	23		198
Rendición final de cuentas	15	2		17
Total	227	27	20	274
Solicitudes información a distintas entidades y organismos para su cumplimentación				213
Aprobación judicial				274

TABLA 15. DOCUMENTACIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio de Protección de Menores, Mujer e Infancia	Total
Inventarios de bienes	39
Informe de liquidación de bienes	32
Gestiones administración bienes	120
Servicio de Personas Mayores	
Documentación económica por solicitud plaza pública de residencia	16
Servicio de Prestaciones Sociales	
Declaraciones ingresos por Pensiones no Contributivas	64
Ayuda de alojamiento de personas con discapacidad	11
Declaración Ingresos por plaza de atención diurna para personas con discapacidad	21

TABLA 16. DOCUMENTACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública	Total
Declaración de la renta	198

TABLA 17. OTRAS GESTIONES ECONÓMICAS

Otras gestiones económicas
Control de ingresos, gastos mediante revisión de apuntes bancarios y actualización de libretas
Estudio de movimientos y saldos
Informes económicos al Juzgado para justificar la venta de bienes o productos financieros
Reintegros bancarios para entregas en efectivo
Estudio de presupuestos de gastos extraordinarios
Documentos económicos de Ayudas Económicas Reintegrables, así como la autorización del abono total o parcial de la misma si existe saldo
Envío anual de fe de vida. Se han presentado 6 documentos de fe de vida a distintos organismos: el Banco de España, Musini Vida y el Sistema de Seguridad Social francés e inglés
Gestiones económicas surgidas dentro de las reuniones semanales de equipo
Cancelación de expedientes. Los familiares de 17 personas, que han causado baja, han recibido la información económica de la persona atendida
Elaboración de los Planes Individualizados de trabajo económico programados semanalmente

2.1.3 Área social

TABLA 18. ACTUACIONES 2011

Actuaciones 2011	Tutelados		Total
	H	M	
Solicitud de prestación familiar- menores	14	14	28
Solicitud de prestación familiar	4	3	7
Solicitud PNC de jubilación	0	1	1
Solicitud PNC de Invalidez	4	0	4
Solicitud de Pensión de Orfandad	0	1	1
Solicitud de Pensión de Viudedad	0	1	1
Solicitud de Pensión de Jubilación por Incapacidad Laboral	2	0	2
Solicitud de Complemento económico para las ABVD	0	2	2
Solicitud ayuda de discapacitados para alojamiento	6	5	11
Solicitud del servicio de Ayuda a Domicilio	2	4	6
Solicitud de material ortoprotésico	4	9	13
Solicitud de Ayuda Económica de la Fundación Tutelar	3	2	5
Solicitudes de reconocimiento y revisión de la situación de dependencia	9	10	19
Solicitudes de reconocimiento y revisión del grado de discapacidad	2	0	2
Solicitud de residencia pública de Personas Mayores	1	6	7
Gestiones necesarias por fallecimientos	10	8	18
Ingresos en centros de discapacitados	0	1	1
Ingresos en centro de salud mental	1	1	2
Ingreso en residencia de personas mayores con plaza privada	0	1	1
Ingreso en residencia de personas mayores con plaza pública	0	1	1
Ingreso en centro por medida cautelar judicial	7	3	10
Ingreso en centro de personas mayores por traslado	1	4	5
Ingreso en centro de personas con discapacidad por traslado	1	0	1
Ingreso en centro de personas con enfermedad mental por traslado	0	1	1
Ingreso en pisos tutelados de manera temporal	0	1	1
Ingreso en centro penitenciario	0	1	1
Total	71	80	151

3.- Personas atendidas por la Fundación en el año 2011

En el año 2011 han sido atendidas por la Fundación un total de 468 personas, de las cuales:

- Un total de 348 personas son mayores de edad, divididas entre: tutelas, curatelas y medidas provisionales y 120 son menores de edad, cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja y la Fundación Tutelar lleva a cabo la administración de bienes.

GRÁFICO N° 1: PERSONAS ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN

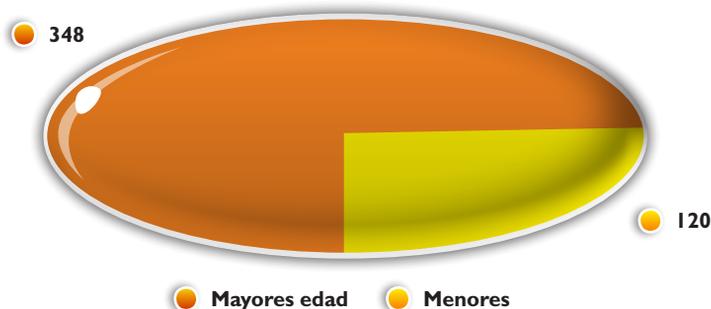


GRÁFICO N° 2: DISTRIBUCIÓN DE FIGURAS DE GUARDA MAYORES DE EDAD

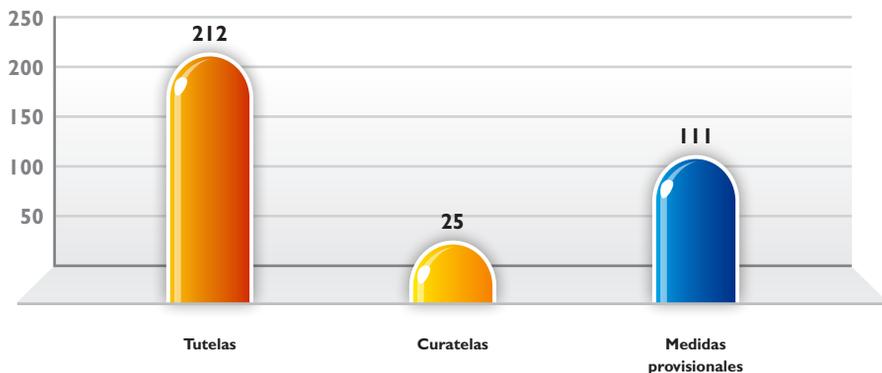


GRAFICO N° 3: RELACIÓN DE LAS MEDIDAS PROVISIONALES

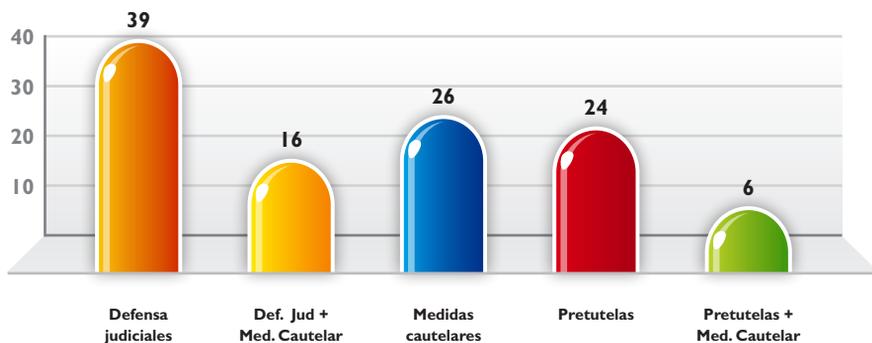


TABLA N° 19: EVOLUCIÓN DE LAS FIGURAS DE GUARDA

	Totales	Tutelas	Curatelas	Medidas provisionales	Menores
Expte. 1/01/11	334	175	23	50	86
Alta 2011	134	37	2	61	34
Baja 2011	111	15	2	61	33
Trabajados 2011	468	212	25	111	120

TABLA N° 20: DESGLOSE POR SEXO

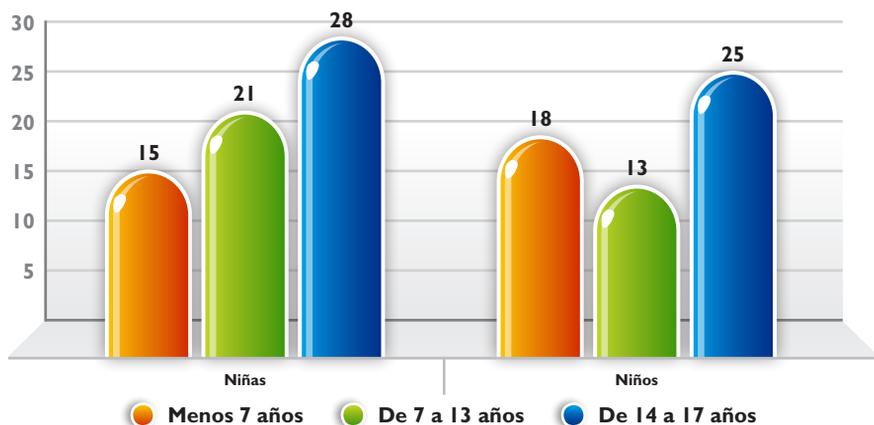
	Totales		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Expte. 1/01/11	181	153	99	76	10	13	29	21	43	43
Alta 2011	64	70	16	21	1	1	26	35	21	13
Baja 2011	58	53	8	7	1	1	31	30	18	15
Trabajados 2011	245	223	115	97	11	14	55	56	64	56

3.1.-Administración de bienes de menores de edad

Este año se ha llevado a cabo la administración de bienes de 120 menores, 64 niñas y 56 niños.

Se han producido un total de 34 altas y 33 bajas de menores atendidos por la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

GRÁFICO N° 4: RELACIÓN DE MENORES POR EDAD Y SEXO



3.2.-Atención a mayores de edad, perfil de las figuras de guarda

En este apartado se hace referencia a la clasificación de las figuras de guarda definitivas (tutelas y curatelas) atendidas por la Fundación en el año 2011 respecto a las variables de: sexo, edad, diagnóstico médico, lugar de residencia, ingresos económicos y procedencia de los mismos. No se incluyen en estas estadísticas las medidas provisionales.

GRÁFICO N° 5: DISTRIBUCIÓN POR SEXO

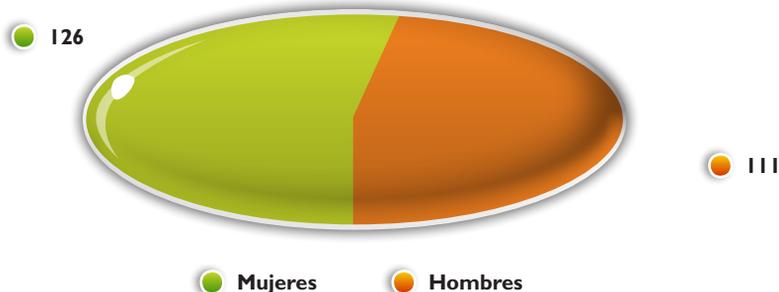


GRÁFICO N° 6: RELACIÓN POR EDADES

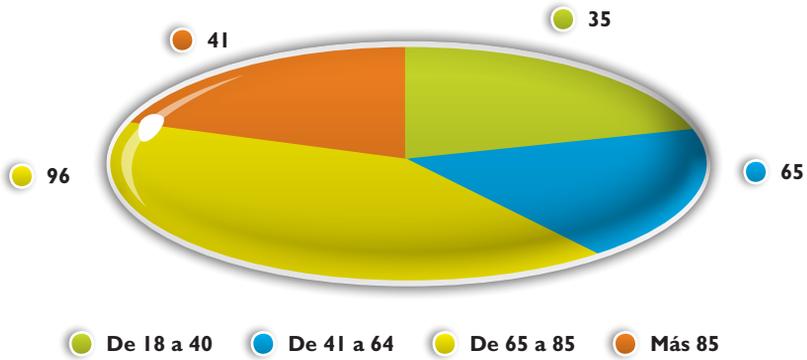


GRÁFICO N° 7: DIFERENCIACIÓN POR SEXO Y EDAD

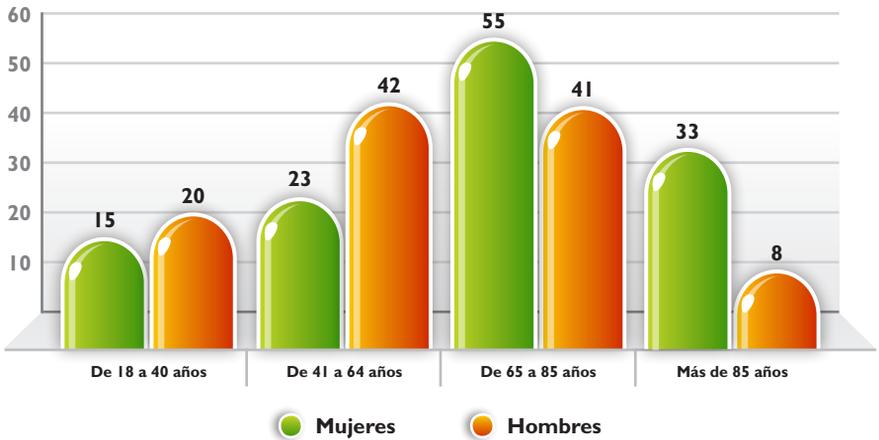


TABLA N° 21: FIGURAS DE GUARDA POR EDAD Y SEXO

Edad	Total		Tutelas		Curatelas	
	M	H	M	H	M	H
De 18 a 40 años	15	20	12	16	3	4
De 41 a 64 años	23	42	23	36	---	6
De 65 a 85 años	55	41	50	37	5	4
Más 85 años	33	8	30	8	3	--
Total	126	111	115	97	11	14

GRÁFICO N° 8: DIAGNÓSTICOS

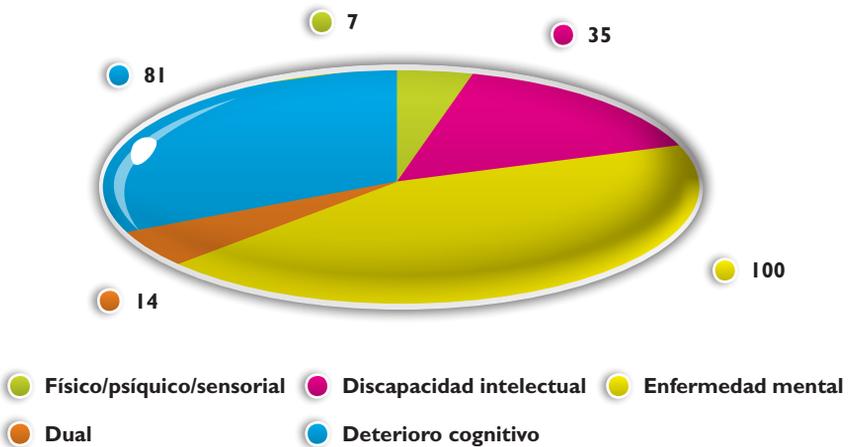


TABLA N° 22: DIAGNÓSTICO MÉDICO POR EDAD Y SEXO

	Mujer					Hombre					Total	%
	18 a 40 años	41 a 64 años	65 a 85 años	+85 años	Total	18 a 40 años	41 a 64 años	65 a 85 años	+ 85 años	Total		
Físico, psíquico y sensorial	--	--	2	--	2	1	4	--	--	5	7	2,95
Discapacidad intelectual	4	2	5	2	13	6	7	9	---	22	35	14,77
Enfermedad mental	8	19	16	4	47	11	26	14	2	53	100	42,19
Dual (enfermedad mental y discapacidad intelectual)	3	1	3	--	7	2	3	2	--	7	14	5,91
Deterioro cognitivo	--	1	29	27	57	---	2	16	6	24	81	34,18
TOTAL	15	23	55	33	126	20	42	41	8	111	237	100

GRÁFICO N° 9: DESGLOSE DE DIAGNÓSTICOS POR EDAD Y SEXO

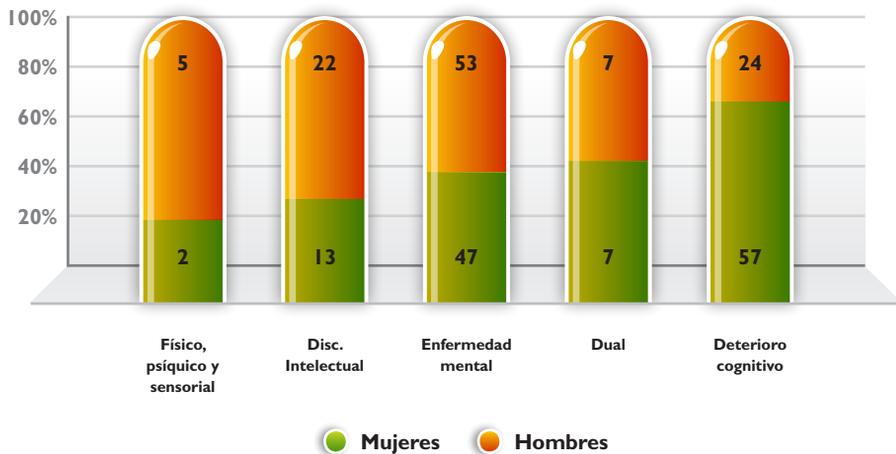


TABLA N° 23: ALOJAMIENTO POR EDAD Y SEXO

Centros	Total	18-40 años		41-64 años		65-85 años		Más de 85 años	
		M	H	M	H	M	H	M	H
Domicilio particular	39	3	8	3	18	2	3	2	--
Tercera edad público	110	--	--	4	2	43	32	22	7
Tercera edad privado	18	--	--	--	1	6	2	8	1
Salud mental	41	7	5	10	10	4	4	1	--
Discapacidad	18	4	6	2	6	--	--	--	--
Pisos tutelados	8	--	1	4	3	--	--	--	--
Centro penitenciario	2	1	--	--	1	--	--	--	--
Gran Dependencia	1	--	--	--	1	--	--	--	--

GRÁFICO N° 10: LUGAR DE RESIDENCIA

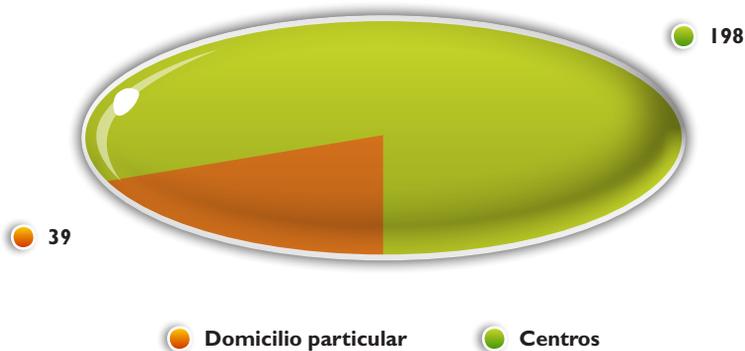


GRÁFICO N° 11: DOMICILIO PARTICULAR POR EDAD Y SEXO



TABLA N° 24: DOMICILIO PARTICULAR POR EDAD Y SEXO

	Total	18-40 años		41-65 años		66-85 años		Más de 85 años	
		M	H	M	H	M	H	M	V
Propio	16	--	1	--	8	2	3	2	--
Alquiler	7	--	2	2	3	--	--	--	--
Domicilio familiar	14	3	4	1	6	--	--	--	--
Itinerante	2	--	1	--	1	--	--	--	--

GRÁFICO N° 12: TIPO DE DOMICILIO PARTICULAR

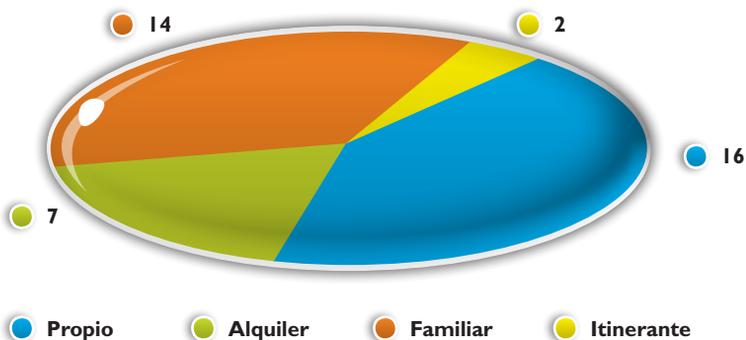


GRÁFICO N° 13: DISTRIBUCIÓN EN RESIDENCIAS POR EDAD Y SEXO

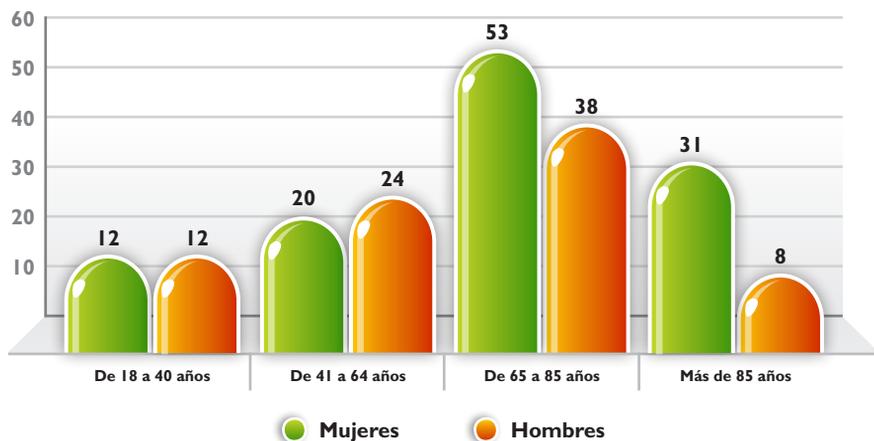
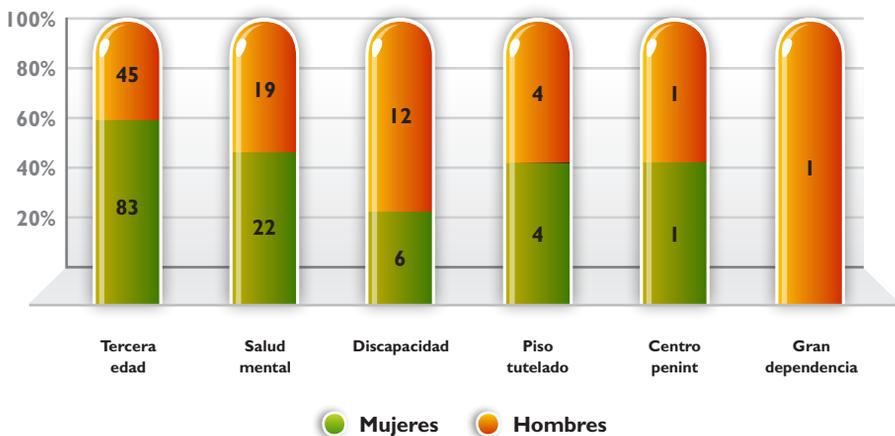


GRÁFICO N° 14: TIPO DE CENTRO RESIDENCIAL



INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS TUTELADOS

TABLA Nº 25: CUANTÍA INGRESOS ECONÓMICOS

	Mujeres	Hombres	Total	%
Sin ingreso	2	1	3	1,27
Menos 350 euros	25	31	56	23,63
350- 650 euros	49	41	90	37,97
651 -1.200 euros	41	31	72	30,38
Más de 1.200 euros	9	7	16	6,75
TOTAL	126	111	237	100

GRÁFICO Nº 15: PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS

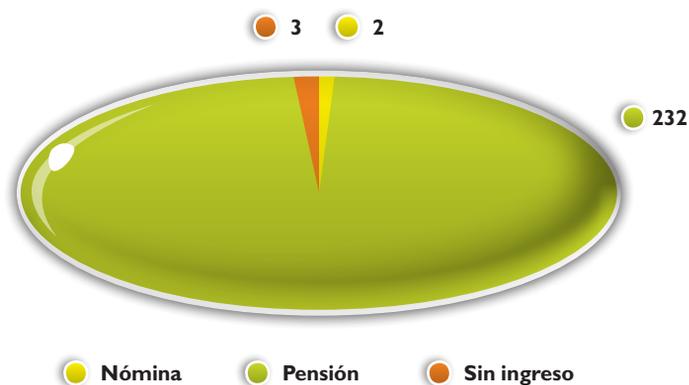
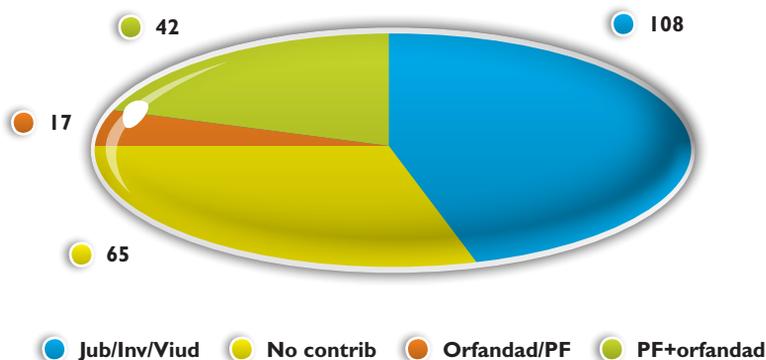


TABLA Nº 26: TIPO DE PENSIONES

Pensiones	Mujeres	Hombres	Total
Jubilación, Invalidez, Viudedad	60	48	108
No contributiva	31	34	65
Orfandad o prestación familiar	11	6	17
Prestación familiar más orfandad	22	20	42

GRÁFICO N° 16: TIPO DE PENSIÓN



3.3.-Evolución años 2003 al 2011

TABLA N° 27: EXPEDIENTES ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE

	Totales	Tutelas	Curatela	Medidas Provisionales	Menores
Activos 31/12/2003	21	17	4	---	---
Activos 31/12/2004	182	94	17	10	61
Activos 31/12/2005	207	101	18	10	78
Activos 31/12/2006	230	116	16	14	84
Activos 31/12/2007	254	131	16	20	87
Activos 31/12/2008	276	138	16	33	89
Activos 31/12/2009	305	161	17	44	83
Activos 31/12/2010	342	175	23	58	86
Activos 31/12/2011	357	197	23	50	87

GRÁFICO 17: ACTUACIONES DEFINITIVAS

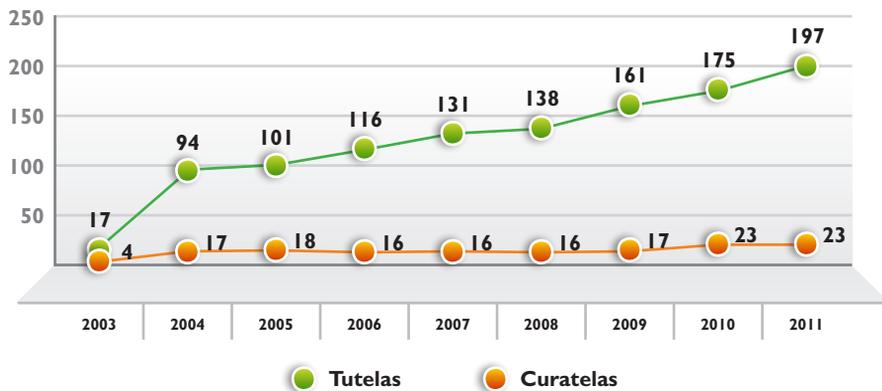


GRÁFICO N° 18: MEDIDAS PROVISIONALES

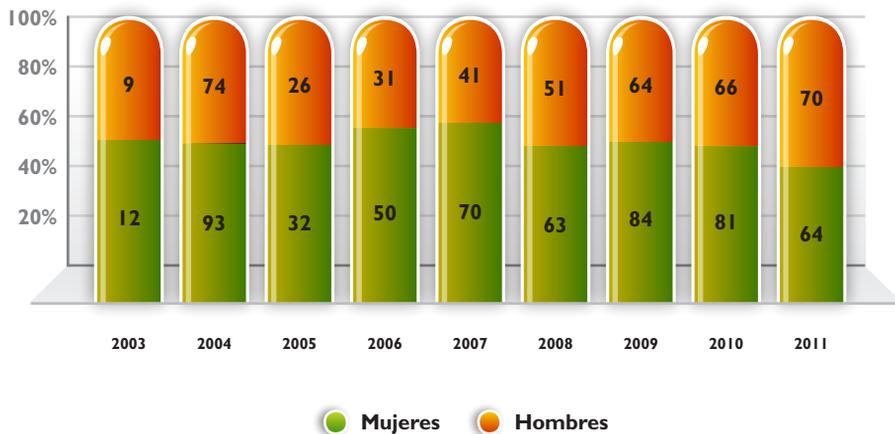


GRÁFICO N° 19: CARGOS ACEPTADOS POR AÑO

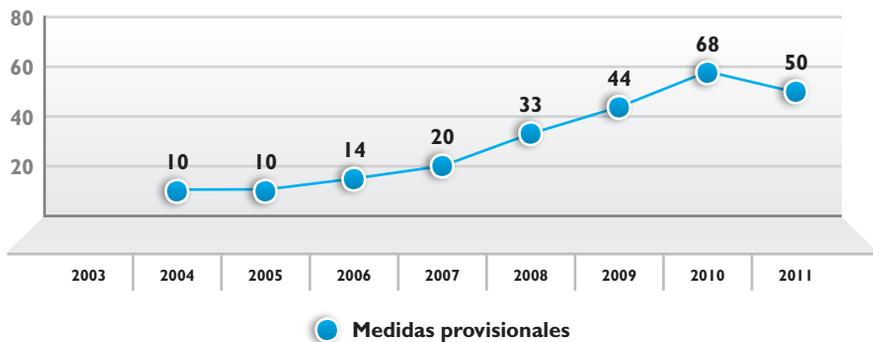


TABLA N° 28: EVOLUCIÓN CARGOS TUTELARES, DISTINCIÓN POR SEXO

	Total		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2003	12	9	11	6	1	3	---	---	---	---
2004	93	74	45	35	6	7	9	2	33	30
2005	32	26	11	5	1	2	10	2	10	17
2006	50	31	15	9	1	1	20	14	14	7
2007	70	41	21	9	1	--	33	19	15	13
2008	63	51	9	10	1	---	29	26	24	15
2009	84	64	21	14	2	1	47	39	14	10
2010	81	66	17	9	2	4	50	35	12	18
2011	64	70	16	21	1	1	26	35	21	13
TOTAL	549	432	166	118	16	19	224	172	143	123

GRÁFICO N° 20: BAJAS PRODUCIDAS

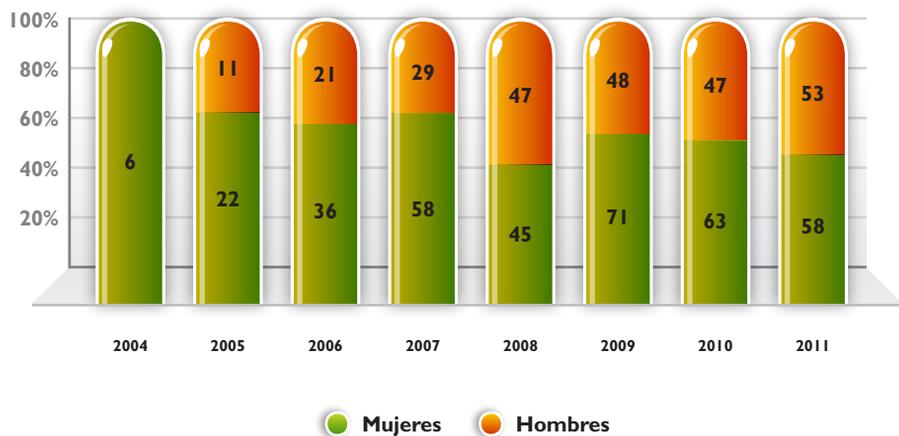


TABLA N° 29: RELACIÓN DE BAJAS PRODUCIDAS POR AÑOS Y SEXO

	Total		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2003	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---
2004	6	--	3	--	--	---	1	---	2	---
2005	22	11	5	4	2	---	10	2	5	5
2006	36	21	8	1	---	4	17	12	11	4
2007	58	29	11	4	1	---	32	14	14	11
2008	45	47	7	5	1	--	20	22	17	20
2009	71	48	8	4	1	1	47	28	15	15
2010	63	47	9	3	---	---	39	32	15	12
2011	58	53	8	7	1	1	31	30	18	15
TOTAL	359	256	59	28	6	6	197	140	97	82

ANEXO: Relación de gráficos y tablas incluidos en la memoria

Gráficos

1. Personas atendidas por la Fundación	pág. 27
2. Distribución de figuras de guarda mayores de edad	pág. 27
3. Relación de medidas provisionales	pág. 28
4. Relación de menores por edad y sexo	pág. 29
5. Distribución por sexo	pág. 29
6. Relación por edades	pág. 30
7. Diferenciación por sexo y edad	pág. 30
8. Diagnósticos	pág. 31
9. Desglose de diagnósticos por edad y sexo	pág. 32
10. Lugar de residencia	pág. 33
11. Domicilio particular por edad y sexo	pág. 34
12. Tipo de domicilio particular	pág. 34
13. Distribución en residencias por edad y sexo	pág. 35
14. Tipo de centro residencial	pág. 35
15. Procedencia de los ingresos	pág. 36
16. Tipo de pensión	pág. 37
17. Actuaciones definitivas	pág. 38
18. Medidas provisionales	pág. 38
19. Cargos aceptados por año	pág. 39
20. Bajas producidas	pág. 40

Tablas

1. Patronato	pág. 14
2. Profesionales	pág. 15
3. Cursos y jornadas de formación	pág. 17
4. Actividades divulgativas	pág. 17
5. Ingresos	pág. 18
6. Gastos ejecutados	pág. 18
7. Medidas cautelares	pág. 20
8. Expedientes Jurisdicción Voluntaria	pág. 21
9. Procedimientos penales	pág. 21
10. Actuaciones extrajudiciales	pág. 21
11. Saldo productos bancarios	pág. 22
12. Deudas	pág. 22
13. Propiedades	pág. 22
14. Documentación presentada al Juzgado	pág. 23
15. Documentación para la Consejería de Salud y Servicios Sociales	pág. 23
16. Documentación para la Hacienda Pública	pág. 23
17. Otras gestiones económicas	pág. 24
18. Actuaciones 2011	pág. 25
19. Evolución de las figuras de guarda	pág. 28
20. Desglose por sexo	pág. 28
21. Figuras de guarda por edad y sexo	pág. 31
22. Diagnóstico médico por edad y sexo	pág. 32
23. Alojamiento por edad y sexo	pág. 33
24. Domicilio particular por edad y sexo	pág. 34
25. Cuantía ingresos económicos	pág. 36
26. Tipo de pensiones	pág. 36
27. Expedientes activos a 31 de diciembre	pág. 37
28. Evolución cargos tutelares, distinción por sexo	pág. 39
29. Relación de bajas producidas por años y sexo	pág. 40

Memoria 2011

Fundación Tutelar de La Rioja



**Gobierno
de La Rioja**

Salud y Servicios Sociales

www.larioja.org



**Fundación Tutelar
de La Rioja**